

Guayaquil, 27 de noviembre del 2007

Señora
ROSA DINORAH CABELLA QUINTERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

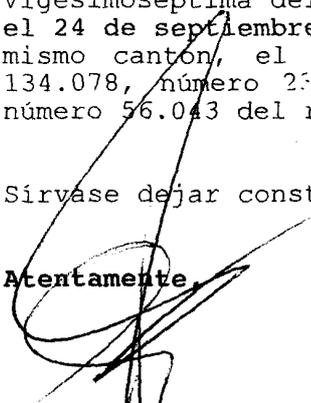
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En tal virtud, y conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con todas sus atribuciones. En caso de ausencia, la subrogará el Presidente con iguales facultades.

La compañía **PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S. A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimoséptima del cantón Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong, el 24 de septiembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de noviembre de 2007, de fojas 134.060 a 134.078, número 25.895 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 56.043 del repertorio.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


GINO LUZI BOHLER
Presidente de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S. A.**


ROSA DINORAH CABELLA QUINTERO
C.I. 090910773-2

Guayaquil, 27 de noviembre del 2007

NUMERO DE REPERTORIO: 59.469
FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil siete
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S.A., a favor de ROSA
DINORAH CABELLA QUINTERO, a foja 138.103, Registro
Mercantil número 24.714.

ORDEN: 59469



S

REVISADO POR:

ACF



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con la facultad que me
confiere el artículo dieciocho de la
Ley Notarial, doy fe: Que la fotocopia
del documento que antecede, es igual
al original, que me fue exhibido y
que devolví al interesado.

Guayaquil, 06 DIC 2007

Katia Murrieta Wang
Dra. Katia Murrieta Wang
NOTARIA PUBLICA